

Editorial

En este caluroso segundo mes del año nos volcamos de lleno en los preparativos para la evaluación tendiente a nuestra reacreditación en Calidad, fijada para la primera semana de Marzo. Es así como muchos integrantes de nuestros equipos han reducido o postergado sus feriados legales, comprometidos con el objetivo de prepararse a cabalidad en los detalles que se examinarán en cada uno de los ocho ámbitos a evaluar: Respeto a la Dignidad del Paciente; Gestión de la Calidad Gestión Clínica; Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención; Competencias del Recurso Humano; Registros; Seguridad del Equipamiento; Seguridad de las Instalaciones y Servicios de Apoyo.

Un mes de intensa actividad, incluso desde la perspectiva de las consultas de urgencia, las que suelen decrecer en esta época del año. En este contexto, les compartimos también una lamentable situación sucedida hacia fines de mes en la Sala de Espera de la Urgencia Adulto, lugar donde un adulto mayor en situación de calle falleció por mientras pernoctaba en el recinto. Abordamos también el anuncio del Ministerio de Salud, entidad que el 24 de febrero anunció el anticipo de la Campaña de Invierno e inoculación Antiinfluenza. Un gran abrazo y mucho ánimo en estos días desafiantes... **AD**

UNIDAD DE DESARROLLO ENTREGA VISITA A EQUIPOS Y LES ENTREGA UN DULCE ESTÍMULO

A sabiendas que someterse al proceso de acreditación genera una inevitable cuota de estrés, la Unidad de Desarrollo de la Organización y Personas realizó un recorrido por los servicios para entregar un momento de relax con un dulce regalo. Aquí algunas imágenes de esta iniciativa desarrollada durante semanas previas a la evaluación. **AD**



Galería de Imágenes completa en Sitio Web.

CONCURSO DE PROYECTOS

Entre el 3 de marzo y el 4 de abril el Servicio de Salud Metropolitano Sur, a través del Servicio de Bienestar y Calidad de Vida, recibirá las postulaciones para proyectos que guarden relación con actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas que fortalezcan la identidad institucional, pertenencia e integración, a través del fomento de las relaciones interpersonales. Las temáticas de los proyectos que se presenten al concurso deben abordar necesidades sentidas de los funcionarios en los siguientes ámbitos:

Actividades sociales, recreativas, Culturales o Educativas: Desarrollo y/o promoción de actividades de tipo artístico, cultural o del ámbito del aprendizaje.

Celebración o conmemorativas: Se refiere a la celebración o conmemoración de hitos relevantes, tales como fiestas patrias, aniversario, navidad u otras.

Actividades deportivas y/o físicas: Todas aquellas iniciativas orientadas a promover actividades deportivas o recreativas que incentiven el desarrollo de la actividad física.

Cuidados infantiles: Enfocadas en actividades de los centros infantiles, para rango de edad sobre 2 años (Jardines infantiles y Centros escolares) y considera las temáticas anteriores.

Manualidades, arte y cultura: Todas aquellas iniciativas orientadas a promover los trabajos manuales y acercar las diferentes expresiones de arte y cultura al interior del establecimiento.

Calidad de vida y buenas prácticas laborales: Todas aquellas iniciativas de diversa índole, que apunten a promover la calidad de vida laboral, las buenas prácticas laborales, el buen trato y promoción de estilos de vida saludable.

Organizaciones de afiliados jubilados: Todas aquellas iniciativas recreativas, culturas deportivas, que ejecuten organizaciones activas de los socios jubilados.

**** Los proyectos se deben enviar en formato digital (Word) a los siguientes correos: bienestar.dssms@redsalud.gov.cl, con copia a: francisco.encina@ssms.gov.cl, maricel.mellado@redsalud.gov.cl, julio.leyton@ssms.gov.cl, viviana.montanaresp@redsalud.gov.cl / ** Las bases fueron distribuidas por correo institucional el 13 de febrero. Consultas en Bienestar HEP. **AD****

MINSAL ANUNCIÓ EL ADELANTO DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO E INMUNIZACIÓN 2025

El objetivo es que la población comience tempranamente a inocularse y, de esta forma, anticiparse al aumento de los virus respiratorios, especialmente de la influenza y VRS, disminuyendo las enfermedades graves, las hospitalizaciones y la muerte, especialmente en los grupos de riesgo, donde se encuentran las personas mayores y los más pequeños.

El 12 de febrero el Ministerio de Salud informó que la estrategia de Vacunación e Inmunización, correspondiente a este año, adelantará su implementación desde el 1 de marzo, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes que comience el invierno, época en la que aumentan los virus respiratorios. Entre los grupos que deben vacunarse contra la Influenza y el COVID-19 están el personal de salud (público y privado), personas de 60 años y más, personas con patologías crónicas (desde los 6 meses en COVID-19 y entre los 11 y 59 años en Influenza), gestantes y cuidadores de personas mayores y funcionarios de ELEM. En el caso particular de la vacuna contra Influenza, también incorpora a los niños y niñas desde los seis meses hasta quinto básico y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8vo básico. La campaña además incluye la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial, la cual se administrará por segundo año consecutivo de manera gratuita y universal a los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2024 y recién nacidos en las maternidades. Considerando la opinión de expertos y el análisis del escenario epidemiológico, llamamos a la población de riesgo a vacunarse anticipadamente, dado que los inviernos posteriores a la pandemia se han caracterizado por tener una circulación viral más temprana dentro del año. **AD**

COMUNICADO SOBRE ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE FALLECIDO EN SALA DE ESPERA URGENCIA ADULTO

A raíz de las publicaciones en redes sociales señalando que un hombre en situación de calle habría fallecido en la madrugada del sábado 22 de febrero aguardando atención de salud en la Sala de Espera del Servicio de Urgencia Adulto, nuestro hospital comparte lo siguiente:

Como equipo de salud lamentamos profundamente el deceso de don C.I.V, usuario conocido por su habitual presencia nocturna en las salas de espera del recinto, lugares donde regularmente pernoctaba y buscaba refugio por encontrarse en situación calle desde hace varios años, solicitando esporádicamente atención y/o asistencia por parte del personal de salud. La madrugada del día de los hechos, el usuario se encontraba una vez más en el recinto, deambulando según constatan las cámaras de seguridad ubicadas en las salas de espera de Urgencias (Pediátrica, Maternal y Adulto), instalándose finalmente en la correspondiente al Servicio de Urgencias Adulto, lugar donde no solicitó dato de atención y en la que personal de seguridad se percató de su condición irregular, siendo ingresado y asistido en el box de reanimación ubicado al interior de las dependencias, lugar donde se constató su fallecimiento. Cabe consignar que el día previo, viernes 21 de febrero, usuario se había presentado en Urgencias por un cuadro de dolor abdominal, siendo atendido y posteriormente dado de alta a las 17 Hrs. con analgesia e indicaciones en caso de presentar molestias agudas. Es en este contexto donde el usuario volvió a presentarse alrededor de las 20:00 hrs. en el establecimiento, deambulando por distintas salas de espera, para posteriormente ubicarse en la Sala de Espera del Servicio de Urgencias y sufrir aparentemente un paro cardiorrespiratorio durante el sueño. A sabiendas de que el caso ha causado revuelo e inquietud tanto en nuestra comunidad funcionaria como usuaria, volvemos a reiterar nuestro pesar por el fatal desenlace. Como cabe en estos casos, el usuario fue trasladado al Servicio Médico Legal (SML), organismo que determinará formalmente la causa de su deceso. Asimismo, para despejar cualquier interrogante y evaluar la posibilidad de establecer potenciales mejoras que nos permitan advertir en tiempo y oportunidad situaciones de similar naturaleza, se instruyó una Auditoría Clínica y una Investigación Sumaria respecto de los hechos en comento. **AD**

POSTERGACIÓN DE CUENTA PÚBLICA INSTITUCIONAL

Habitualmente nuestro establecimiento realizaba su rendición pública del año previo durante el mes de abril, en la antesala de la cuenta del Servicio de Salud Metropolitano Sur, el Ministerio de Salud y la del Gobierno central. Este año el orden se ha invertido. Aquí les contamos detalles...

Apenas unos días después de la conmemoración del Día de la Mujer, Control de Gestión y Gestión Usuaría comenzaban el proceso de recoger, procesar, editar y dar forma a los contenidos que se compartirían tanto en el Consejo Técnico interno como en la Cuenta Pública institucional. Este año, no obstante, el panorama en cuanto a fechas cambió, por lo que es muy posible que dicha rendición se retrase hasta mediados de año. Efectivamente a fines de diciembre 2024 el Presidente emitió una resolución que modificó el instructivo presidencial respecto al "fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública", documento que señalaba que las reparticiones públicas debían hacerlo previamente a la cuenta presidencial. Este año, con miras a realizar una mayor coordinación y consistencia de la información, la Cuenta Pública Presidencial se realizará el 1 de junio, para posteriormente desarrollarse la de Ministerios. Así, tras la del Minsal vendrán los organismos autónomos y Servicios de Salud, para finalizar con la de hospitales, proyectada para los meses de junio - julio. **AD**